

## GEDOP - Gestión subcuentas comitentes - Anexo notas y tablas

El presente documento describe las notas generales, compartidas entre las modalidades funcionales disponibles de gestión de subcuentas comitentes en custodia. Asimismo, se incluyen las tablas referenciales con los valores disponibles para ciertos atributos del condómino, mencionadas en dichas notas generales o particulares de diseño, en el documento de origen.

El índice a continuación enumera las notas y tablas de referencia vigentes.

### Índice notas generales

♦ Introducción	3
♦ 01. Cuenta	3
♦ 02. Subcuenta	3
♦ 03. Orden de condómino	3
♦ 04. Tipo de persona	3
♦ 05. Apellido y nombre o razón social	3
♦ 06. Domicilio	3
♦ 07. Localidad	3
♦ 08. Provincia de residencia	3
♦ 09. País de residencia	3
♦ 10. Código postal	4
♦ 11. Nacionalidad	4
♦ 12. Tipo de documento	4
♦ 13. Número de documento	4
♦ 14. Identificador tributario	4
♦ 15. Número de identificador	4
♦ 16. Condición de IVA	4
♦ 17. País de registración	5
♦ 18. Lugar de registración	5
♦ 19. Provincia de expedición CI	5
♦ 20. Residente en exterior	5
♦ 21. Correo electrónico	5
♦ 22. País de nacimiento o constitución	5
♦ 23. Fecha de nacimiento o constitución	5
♦ 24. País de residencia fiscal	5
♦ 25. Identificación fiscal	5
♦ 26. Orden propuesto	5
♦ 27. Apellido	6
♦ 28. Nombre	6
♦ 29. Tipo de documento	6
♦ 30. Número de documento	6
♦ 31. Domicilio modo	6
♦ 32. Domicilio comprimido	6
♦ 33. Domicilio	6
♦ 34. Lugar de registración	6
♦ 35. Tipo de registración	6
♦ 36. Número de registración	6
♦ 37. Lugar de RPC	6
♦ 38. Número de RPC	7
♦ 39. Identificación de usuario	7
♦ 40. Contraseña vigente	7
♦ 41. Contraseña nueva	7
♦ 42. Contraseña confirmación	7



**Indice tablas referenciales**

♦ Localidades	<b>8</b>
♦ Localidades del exterior	<b>18</b>
♦ Provincias	<b>21</b>
♦ Países	<b>21</b>
♦ Lugares de registraci3n	<b>21</b>
♦ Tipos de documento	<b>23</b>
♦ Identificadores tributarios	<b>23</b>
♦ Tipos de inscripci3n	<b>23</b>
♦ Condiciones de IVA	<b>23</b>



## Notas generales

### Introducción

Este apartado enumera las referencias a cada una de las propiedades de los mensajes de solicitud de transacción. Para cada valor se indica el formato admitido y el universo de valores permitido. Todos los campos son obligatorios, salvo indicación en contrario. Los caracteres alfabéticos han de ingresarse siempre en mayúsculas, excepto en los campos donde se indique que pueden o deben utilizarse caracteres en minúsculas.

### 01. Cuenta

4 caracteres numéricos justificados con ceros a izquierda. La cuenta debe pertenecer al usuario solicitante. Es decir, su cuenta depositante, su cuenta de liquidación propia o asociada. No existe restricción alguna sobre la utilización de cualquiera de los métodos disponibles con cualquiera de las cuentas del usuario, a excepción de que no están permitidas las modificaciones en su cuenta de cheques.

### 02. Subcuenta

9 caracteres numéricos justificados con ceros a izquierda. Si la cuenta es de liquidación, el número de subcuenta no puede ser ni 000010000 ni estar incluido en los rangos [0000011001..0000011031] ni [0000020001..0000029999].

### 03. Orden de condómino

2 caracteres numéricos justificados con ceros a izquierda. El valor debe estar comprendido entre 01 y 14. Cada método en particular establece en sus observaciones las limitaciones y valores posibles para este dato.

### 04. Tipo de persona

2 caracteres alfanuméricos. Los valores posibles son:

FI	Físico
JU	Jurídico

### 05. Apellido y nombre o razón social

35 caracteres alfanuméricos. La denominación de una persona jurídica es un texto libre no nulo. El apellido y nombre de una persona física no admite abreviaturas, iniciales ni signos de puntuación. La única excepción es indicar una coma (seguida de un espacio) al final del apellido, no obligatoria y sólo usada en caso de ambigüedad con el nombre, es decir, si el apellido (o parte de éste) puede ser interpretado como un nombre.

### 06. Domicilio

20 caracteres alfanuméricos para la calle, 5 para el número, 2 para el piso y 3 para el departamento. La calle y el número son obligatorios, sin excepción. Piso y departamento son optativos.

### 07. Localidad

12 caracteres alfanuméricos. Si bien no existen restricciones sobre su contenido, Caja de Valores S.A. apunta a estandarizar las denominaciones de las localidades, adoptando una única forma de indicar el nombre de cada una de ellas. Mediante un proceso dinámico se incorporan periódicamente las nuevas localidades argentinas por provincia, o bien extranjeras por país, a medida que se ingresan o actualizan condóminos, sea mediante este servicio o bien por interfaz de usuario. El nombre de la localidad indicada por el usuario, en cualquiera de los métodos que la requieran, es convertida a su versión estandarizada. Se recomienda entonces utilizar el valor sugerido dentro de la lista de localidades homologadas, disponible en el apartado **Tabla de localidades**. Para localidades extranjeras, también está disponible el apartado **Tabla de localidades del exterior**.

### 08. Provincia de residencia

2 caracteres numéricos justificados con ceros a izquierda. La provincia es obligatoria para residentes en Argentina y su valor comprendido entre 01 y 24, debiendo ser 00 para el resto de los casos. El listado completo está disponible en el apartado **Tabla de provincias**.

### 09. País de residencia

2 caracteres numéricos justificados con ceros a izquierda. El país de residencia es siempre obligatorio y su valor comprendido entre 01 y 99, según la lista disponible en el apartado **Tabla de países**.



#### 10. Código postal

6 caracteres numéricos. Si el país de residencia es 01 (Argentina), el dato es obligatorio y su valor comprendido entre 001000 y 009999. Actualmente, Caja de Valores S.A. reconoce códigos postales de 4 dígitos para residentes locales. Ejemplo: para Rosario corresponde indicar el valor 002000 ó 2000. Si el país no es 01, el código postal es optativo, pudiendo ser nulo o bien 000000. En todos los casos se aplica relleno automático con ceros a izquierda.

#### 11. Nacionalidad

2 caracteres numéricos justificados con ceros a izquierda. Si el tipo de persona es Físico, la nacionalidad es obligatoria y su valor comprendido entre 01 y 99, según la lista disponible en el apartado **Tabla de países**. Si es Jurídico, la nacionalidad debe ser nula o bien 00.

#### 12. Tipo de documento

3 caracteres alfanuméricos. Para personas físicas, el valor surge del apartado **Tabla de tipos de documento**. Para personas jurídicas, este campo es interpretado como inscripción registral y su valor surge del apartado **Tabla de tipos de inscripción**.

#### 13. Número de documento

13 caracteres alfanuméricos. El número de documento debe ser informado en todos los casos, sin excepción. Su longitud y contenido están íntimamente ligados al tipo de documento o de inscripción de la persona. Cuando corresponde, se aplica un relleno automático hasta completar los 13 caracteres totales.

Para personas físicas: Si el tipo de documento es Pasaporte o Documento Extranjero, el número de documento es de entre 3 y 9 caracteres alfanuméricos distintos de blanco y de cero, relleno con espacios a derecha. En el caso Cédula Identidad, el número es de 9 caracteres numéricos, relleno con ceros a izquierda. En el caso de Documento Nacional de Identidad, Libreta Cívica y Libreta Enrolamiento, el número es de 8 caracteres numéricos, relleno con ceros a izquierda.

Para persona jurídicas: Si el tipo de documento es Registro Público Comercio, el número de registro debe conformarse de:

Número	6 caracteres numéricos distintos de cero
Libro	3 caracteres alfanuméricos
Folio	3 caracteres alfanuméricos
Tomo	1 carácter alfanumérico

Los 6 dígitos del Número son obligatorios. En tanto Libro, Folio y Tomo son optativos y pueden omitirse. De ser informados estos últimos, se consideran los primeros 7 caracteres subsiguientes al Número, los cuales deben rellenarse en cada campo con espacios, luego convertidos en guiones.

Si el tipo de documento no es Registro Público Comercio, el número de inscripción será de hasta 13 caracteres alfanuméricos no nulos. El sistema aplica el relleno con espacios a derecha.

#### 14. Identificador tributario

4 caracteres alfanuméricos. Los valores aceptados surgen del apartado **Tabla de identificadores tributarios**. En caso de que el país de residencia no sea 01 (Argentina), el único valor admitido es EXTR.

#### 15. Número de identificador

15 caracteres numéricos. El identificador tributario puede ser CUIT, CUIL ó CDI para residentes en Argentina; en tanto EXTR para residentes en el exterior. En los primeros tres casos, el número de identificador es un valor numérico de 11 dígitos, el cual respeta la normativa vigente en AFIP en cuanto al valor del prefijo y del dígito verificador. También se acepta el formato con guiones ##-#####-#, siendo éstos suprimidos en el proceso de análisis. Cuando el identificador tributario sea EXTR, el número de identificador debe ser un valor numérico no nulo, distinto de cero. En todos los casos se aplica relleno automático con ceros a izquierda hasta completar los 15 caracteres totales.

#### 16. Condición de IVA

2 caracteres alfanuméricos. Los valores aceptados se ajustan a las normativas vigentes en AFIP en cuanto a la situación de la persona, sea física o jurídica, frente al IVA. Dichos valores se enumeran en el apartado **Tabla de condiciones de IVA**.



#### 17. País de registraci3n

2 caracteres numéricos justificados con ceros a izquierda. Si el tipo de persona es Jurídico, este dato es obligatorio y su valor comprendido entre 01 y 99, según la lista disponible en el apartado **Tabla de países**. Refiere al país en el que están asentados el tipo y número de documento respectivo. Si el tipo de persona es Físico, el país de registraci3n debe ser nulo o bien 00.

#### 18. Lugar de registraci3n

9 caracteres alfanuméricos. El lugar de registraci3n es un dato obligatorio y exclusivo para personas jurídicas. Para personas físicas, el valor informado debe ser nulo. Refiere a la provincia o localidad, dentro del país de registraci3n, en la que están asentados el tipo y número de documento de la persona jurídica, por ejemplo el lugar del Registro Público Comercio. No debe indicarse un país (para informar este dato existe el campo país de registraci3n). Si bien no existen restricciones sobre su contenido, Caja de Valores S.A. apunta a estandarizar las denominaciones de los lugares de registraci3n. Tanto los lugares en Argentina como en el exterior están reunidos en el apartado **Tabla de lugares de registraci3n**.

#### 19. Provincia de expedici3n CI

2 caracteres numéricos justificados con ceros a izquierda. Al igual que la provincia de residencia, su valor está comprendido entre 01 y 24, según se indica en el apartado **Tabla de provincias**. Este dato debe informarse únicamente para las personas físicas cuyo tipo de documento es cédula de identidad, debiendo ser nulo o bien 00 para el resto de los casos.

#### 20. Residente en exterior

1 carácter numérico. Si el tipo de persona es Físico, los valores posibles son:

0	No residente en el exterior
1	Residente en el exterior

Si el tipo de persona es Jurídico, el valor informado debe ser 0.

#### 21. Correo electrónico

60 caracteres alfanuméricos en minúsculas. Se debe informar una única direcci3n vigente y su formato se valida de acuerdo a las reglas de nomenclatura estándar, o bien un valor nulo. El correo electrónico es obligatorio para los métodos de apertura de subcuenta, agregado de condómino, reemplazo de condómino y modificaci3n de condómino.

#### 22. País de nacimiento o constituci3n

2 caracteres numéricos justificados con ceros a izquierda. Este dato es optativo. Indica el país de nacimiento de las personas físicas ó de constituci3n de las jurídicas. Su valor está comprendido entre 01 y 99, según la lista disponible en el apartado **Tabla de países**, debiendo ser nulo o bien 00 en caso de no informarse.

#### 23. Fecha de nacimiento o constituci3n

8 caracteres numéricos. Este dato es optativo. Indica la fecha de nacimiento de las personas físicas ó de constituci3n de las jurídicas. Debe ser una fecha válida en formato DDDMMAAAA. También se aceptan guiones en formato DD-MM-AAAA, siendo éstos suprimidos en el proceso de análisis. La antigüedad máxima permitida es de 120 años, no admitiéndose en ningún caso una fecha posterior a la corriente. De no corresponder, debe informarse un valor nulo.

#### 24. País de residencia fiscal

2 caracteres numéricos justificados con ceros a izquierda. El dato, aunque optativo, es un requisito de las normativas FATCA. Aplica tanto a personas físicas como jurídicas. Normalmente coincide con el país de residencia o registraci3n, según el caso. Su valor está comprendido entre 01 y 99, según la lista disponible en el apartado **Tabla de países**, debiendo ser nulo o bien 00 en caso de no informarse.

#### 25. Identificaci3n fiscal

24 caracteres alfanuméricos. Si bien la identificaci3n fiscal es optativa, el valor a informar depende del indicado en el país de residencia fiscal. Es decir, forma parte de los requisitos de las normativas FATCA. Si en éste se informa 01 (Argentina) ó nulo, la identificaci3n fiscal debe ser también nula. Para cualquier otro país, el dato a indicar debe ser no nulo y representar un código o número fiscal válido en dicho territorio.

#### 26. Orden propuesto

Secuencia numérica de todos los condóminos de la subcuenta en el nuevo orden requerido. Se trata de números de 2 dígitos, seguidos por un punto, el formato es 99.99.[99. ...].



### 27. Apellido

20 caracteres alfanuméricos. Contiene la porción correspondiente al apellido o apellidos de una persona física. Si la persona es jurídica, el valor es nulo.

### 28. Nombre

40 caracteres alfanuméricos. Contiene la porción correspondiente al nombre o nombres de una persona física. Si la persona es jurídica, el valor es nulo.

### 29. Tipo de documento

2 caracteres alfanuméricos. En GEDOP, su uso es exclusivo para personas físicas y su valor surge del apartado **Tabla de tipos de documento**. Para personas jurídicas, el valor es nulo.

### 30. Número de documento

13 caracteres alfanuméricos. El número de documento corresponde al tipo de documento y solamente aplica para personas físicas. Para personas jurídicas, el valor es nulo.

### 31. Domicilio modo

1 carácter numérico. Los valores posibles son:

0	Domicilio modo expandido
1	Domicilio modo comprimido

El domicilio en modo **expandido** describe sus valores en campos separados (calle, número, piso, departamento, localidad). El presente servicio utiliza exclusivamente este modo en las transacciones de gestión arriba descritas.

El domicilio en modo **comprimido** describe los mismos cinco valores en un único campo, inhabilitando los respectivos campos de un domicilio expandido. Este modo sólo está disponible en la interfaz de usuario GEDOP.

### 32. Domicilio comprimido

42 caracteres alfanuméricos. Si el indicador domicilio modo es 1, se informa calle, número, piso, departamento y localidad. Si el indicador es 0, el valor es nulo.

### 33. Domicilio

40 caracteres alfanuméricos para la calle, 6 para el número, 6 para el piso, 6 para el departamento y 12 para la localidad. Si el indicador domicilio modo es 0, los cinco campos informan sus respectivos valores actuales. Si el indicador es 1, el valor para todos ellos es nulo.

### 34. Lugar de registración

12 caracteres alfanuméricos. En GEDOP, su uso es exclusivo para personas jurídicas. Refiere a la provincia o localidad, dentro del país de registración, en la que están asentados el tipo y número de registración de la persona jurídica, a excepción del Registro Público Comercio. Este último, de corresponder, se informa en el campo lugar de RPC. Para personas físicas, el valor es nulo. Consultar la lista disponible en el apartado **Tabla de lugares de registración**.

### 35. Tipo de registración

3 caracteres alfanuméricos. En GEDOP, su uso es exclusivo para personas jurídicas y su valor es interpretado como inscripción registral, surgiendo éste del apartado **Tabla de tipos de inscripción**, de la que se excluye el Registro Público Comercio. Para personas físicas, el valor es nulo.

### 36. Número de registración

24 caracteres alfanuméricos. Este campo aplica para personas jurídicas y corresponde al tipo de registración, con excepción del Registro Público Comercio, cuyo número se informa en el campo número de RPC. Para personas físicas, el valor es nulo.

### 37. Lugar de RPC

12 caracteres alfanuméricos. En GEDOP, su uso es exclusivo para personas jurídicas. Refiere a la provincia o localidad, dentro del país de registración, que tiene asentado el número de Registro Público Comercio. Para personas físicas, o para jurídicas que no informan su inscripción en dicho registro, el valor es nulo.



**38. Número de RPC**

24 caracteres alfanuméricos. En GEDOP, su uso es exclusivo para personas jurídicas. Indica el número de inscripción en el Registro Público Comercio, siguiendo el formato (número, libro, folio, tomo) descrito anteriormente. Para personas físicas, o para jurídicas que no informan su inscripción en dicho registro, el valor es nulo.

**39. Identificación de usuario**

8 caracteres alfanuméricos. Informar el identificador de un usuario genérico, válido y vigente en el sistema de usuarios, cuya contraseña se desea sustituir por la indicada seguidamente. No es necesario justificar el dato con espacios a derecha. El valor informado debe coincidir con la identificación de usuario mencionada en el apartado **Autenticación**. El uso de mayúsculas y minúsculas es indistinto.

**40. Contraseña vigente**

12 caracteres alfanuméricos. Informar la contraseña, válida y vigente en el sistema de usuarios, del identificador de usuario arriba indicado. No es necesario justificar el dato con espacios a derecha. El valor informado debe coincidir con la contraseña de usuario mencionada en el apartado **Autenticación**. El uso de mayúsculas y minúsculas es indistinto.

**41. Contraseña nueva**

12 caracteres alfanuméricos. El valor de la nueva contraseña debe respetar las restricciones vigentes en cuanto a contenido y longitud máxima. No puede ser idéntica a la actual ni a las n anteriores, de acuerdo al criterio de seguridad en curso. No es necesario justificar el dato con espacios a derecha. El uso de mayúsculas y minúsculas es indistinto.

**42. Contraseña confirmación**

12 caracteres alfanuméricos. Se debe informar una copia fiel de la contraseña nueva, arriba indicada.



**Tabla de localidades**

Ciudad Autónoma BsAs	CABA	Alto Nuestra Señora Del Valle	ALTO NS.D.V.
12 De Agosto	12 DE AGOSTO	Alto Salvador	ALTO SALVADR
25 De Mayo	25 DE MAYO	Alto Verde	ALTO VERDE
28 De Noviembre	28 DE NOVIEM	Aluminé	ALUMINE
30 De Agosto	30 DE AGOSTO	Alvarez	ALVAREZ
9 De Abril	9 DE ABRIL	Alvear	ALVEAR
9 De Julio	9 DE JULIO	Ambrosetti	AMBROSETTI
Abasto	ABASTO	Amenábar	AMENABAR
Abra Pampa	ABRA PAMPA	América	AMERICA
Acassuso	ACASSUSO	Aminga	AMINGA
Acebal	ACEBAL	An Aike	AN AIKE
Acevedo	ACEVEDO	Andalgá	ANDALGALA
Aconquija	ACONQUIJA	Andino	ANDINO
Adelia María	ADELIA MARIA	Angaco Norte	ANGACO NORTE
Adolfo Sourdeaux	A.SOURDEAUX	Angel Etcheverry	ETCHEVERRY
Adolfo González Chaves	A.G.CHAVES	Angélica	ANGELICA
Adrogué	ADROGUE	Anguil	ANGUIL
Aerolito	AEROLITO	Anillaco	ANILLACO
Aeropuerto Ezeiza	AEROP.EZEIZA	Anizacate	ANIZACATE
Agote	AGOTE	Añatuya	AÑATUYA
Agrelo	AGRELO	Añelo	AÑELO
Aguada	AGUADA	Apóstoles	APOSTOLES
Agua De Oro	AGUA DE ORO	Arana	ARANA
Aguaray	AGUARAY	Aranguren	ARANGUREN
Aguas Blancas	AGUAS BLANCAS	Arenales	ARENALES
Aguilares	AGUILARES	Arenaza	ARENAZA
Agustín Roca	AGUSTIN ROCA	Arequito	AREQUITO
Agustina	AGUSTINA	Argüello	ARGUELLO
Aimogasta	AIMOGASTA	Arias	ARIAS
Albardón	ALBARDON	Aristóbulo Del Valle	A.D.VALLE
Albarracín	ALBARRACIN	Arizona	ARIZONA
Alberti	ALBERTI	Arminda	ARMINDA
Alcira Gigena	A.GIGENA	Armstrong	ARMSTRONG
Alcorta	ALCORTA	Arocena	AROCENA
Aldea Brasileira	AL.BRASILEIRA	Arrecifes	ARRECIFES
Aldea San Antonio	AL.S.ANTONIO	Arribeños	ARRIBEÑOS
Aldea Santafesina	AL.SANTAFES.	Arroyito	ARROYITO
Alderetes	ALDERETES	Arroyo Aguiar	ARROYO AGUIA
Aldo Bonzi	ALDO BONZI	Arroyo Algodón	ARROYO ALGOD
Alejandro Korn	A.KORN	Arroyo Cabral	ARROYO CABRL
Alejandro Petión	A.PETION	Arroyo Canelones	ARROYO CANEL
Alejandro Roca	A.ROCA	Arroyo Ceibal	ARROYO CEIBL
Alejo Ledesma	A.LEDESMA	Arroyo Corto	ARROYO CORTO
Algarrobo	ALGARROBO	Arroyo Dulce	ARROYO DULCE
Alicia	ALICIA	Arroyo Leyes	ARROYO LEYES
Allen	ALLEN	Arroyo Quintana	ARROYO QUINT
Almafuerte	ALMAFUERTE	Arroyo Seco	ARROYO SECO
Almirante Brown	ALTE.BROWN	Arrufó	ARRUFO
Alsina	ALSINA	Arteaga	ARTEAGA
Alta Gracia	ALTA GRACIA	Arturo Seguí	ARTURO SEGUI
Alta Italia	ALTA ITALIA	Ascensión	ASCENSION
Alto Blanco	ALTO BLANCO	Ascochinga	ASCOCHINGA
Alto De Sierra	ALTO D.SIERRA	Ataliva	ATALIVA
		Ataliva Roca	ATALIVA ROCA
		Atocha	ATOCHA



---

Ausonia	AUSONIA	Brandsen	BRANSEN
Avellaneda	AVELLANEDA	Brinkmann	BRINKMANN
Ayacucho	AYACUCHO	Buena Nueva	BUENA NUEVA
Azul	AZUL	Burzaco	BURZACO
Bahía Blanca	BAHIA BLANCA	Bustanza	BUSTANZA
Bahía Cracker	B. CRACKER	Buta Ranquil	BUTA RANQUIL
Baigorrita	BAIGORRITA	Cabildo	CABILDO
Bajo Hondo	BAJO HONDO	Cacharí	CACHARI
Balcarce	BALCARCE	Cachi	CACHI
Ballesteros	BALLESTEROS	Cafferata	CAFFERATA
Balnearia	BALNEARIA	Cafayate	CAFAYATE
Balneario Massini	B. MASSINI	Calamuchita	CALAMUCHITA
Balneario Punta Lara	B. PUNTA LARA	Calchaquí	CALCHAQUI
Bancalari	BANCALARI	Calchín	CALCHIN
Banda De Varela	B. D. VARELA	Calchín Oeste	CALCHIN O.
Banda Del Río Salí	B. D. RIO SALI	Caleta Olivia	CAL. OLIVIA
Bandera	BANDERA	Caleufú	CALEUFU
Banfield	BANFIELD	Calingasta	CALINGASTA
Baradero	BARADERO	Calmayo	CALMAYO
Barrancas	BARRANCAS	Camaronés	CAMARONES
Barranqueras	BARRANQUERAS	Camet	CAMET
Barreal	BARREAL	Camilo Aldao	CAMILO ALDAO
Bartolomé Bavio	BME. BAVIO	Caminera Luján	CAMIN. LUJAN
Basavilbaso	BASAVILBASO	Campana	CAMPANA
Batán	BATAN	Campamento Vespucio	CM. VESPUICIO
Bayauca	BAYAUCA	Campo De Mayo	CAMPO D. MAYO
Beccar	BECCAR	Campo Gallo	CAMPO GALLO
Belén	BELEN	Campo Grande	CAMPO GRANDE
Belén De Escobar	ESCOBAR	Campo Largo	CAMPO LARGO
Belgrano	BELGRANO	Campo Quijano	CAMPO QUIJAN
Bella Italia	BELLA ITALIA	Canals	CANALS
Bella Vista	BELLA VISTA	Candelaria	CANDELARIA
Belle Ville	BELLE VILLE	Candioti	CANDIOTI
Benavídez	BENAVÍDEZ	Canning	CANNING
Benito Juárez	B. JUAREZ	Cañada De Gómez	CAÑ. D. GOMEZ
Berabevú	BERABEVU	Cañada Del Ucle	CAÑ. D. UCLE
Berazategui	BERAZATEGUI	Cañada Rosquín	CAÑ. ROSQUIN
Berisso	BERISSO	Cañada Rica	CAÑ. RICA
Bermejo	BERMEJO	Cañada Seca	CAÑ. SECA
Bernal	BERNAL	Cañadón Seco	CAÑADON SECO
Bernardo De Irigoyen	B. D. IRIGOYEN	Cañuelas	CAÑUELAS
Bernardo Larroude	B. LARROUDE	Capitán Bermúdez	CP. BERMUDEZ
Berrotarán	BERROTARAN	Capitán Sarmiento	CP. SARMIENTO
Bialet Massé	BIALET MASSE	Capilla Del Monte	CAP. D. MONTE
Bigand	BIGAND	Capilla Del Rosario	CAP. D. ROSARI
Billinghurst	BILLINGHURST	Capilla Del Señor	CAP. D. SEÑOR
Bolívar	BOLIVAR	Capioví	CAPIOVI
Bombal	BOMBAL	Capitán Lazo	CP. LAZO
Bonifacio	BONIFACIO	Capiz Alto	CAPIZ ALTO
Bosques	BOSQUES	Carabelas	CARABELAS
Boulogne Sur Mer	BOULOGNE	Carapachay	CARAPACHAY
Bouquet	BOUQUET	Carcaraña	CARCARAÑA
Bovril	BOVRIL	Carhué	CARHUE
Bowen	BOWEN	Cariló	CARILO
Bragado	BRAGADO	Carlos Casares	C. CASARES



---

Carlos Keen	CARLOS KEEN	Chos Malal	CHOS MALAL
Carlos Pellegrini	C. PELLEGRINI	Chovet	CHOVET
Carlos Spegazzini	C. SPEGAZZINI	Christophersen	CHRISTOPHERS
Carlos Tejedor	C. TEJEDOR	Chucul	CHUCUL
Carmen	CARMEN	Cinco Saltos	CINCO SALTOS
Carmen De Areco	C. D. ARECO	Cintra	CINTRA
Carmen De Patagones	C. D. PATAGONE	Cipolletti	CIPOLLETTI
Carnerillo	CARNERILLO	City Bell	CITY BELL
Carpintería	CARPINTERIA	Ciudadela	CIUDADELA
Carreras	CARRERAS	Ciudad Evita	CIUDAD EVITA
Carrilobo	CARRILOBO	Ciudad Jardín De San Luis	C. J. SAN LUIS
Carrodilla	CARRODILLA	Clason	CLASON
Casas	CASAS	Claypole	CLAYPOLE
Casbas	CASBAS	Clodomira	CLODOMIRA
Caseros	CASEROS	Clorinda	CLORINDA
Casilda	CASILDA	Clucellas	CLUCELLAS
Castelar	CASTELAR	Colastiné Norte	COLASTINE N.
Castelli	CASTELLI	Colazo	COLAZO
Castilla	CASTILLA	Colón	COLON
Catriel	CATRIEL	Colonia Aldao	COL. ALDAO
Catriló	CATRILO	Colonia Almada	COL. ALMADA
Caucete	CAUCETE	Colonia Barón	COL. BARON
Cavanagh	CAVANAGH	Colonia Bella Italia	COL. B. ITALIA
Cayastá	CAYASTA	Colonia Belgrano	COL. BELGRANO
Centenario	CENTENARIO	Colonia Benítez	COL. BENITEZ
Centeno	CENTENO	Colonia Caroya	COL. CAROYA
Ceres	CERES	Colonia Castellanos	COL. CASTELL.
Cerrillos	CERRILLOS	Colonia Cello	COL. CELLO
Cerrito	CERRITO	Colonia Elía	COL. ELIA
Cerro Azul	CERRO AZUL	Colonia Ella	COL. ELLA
Cerro Hermitte	CERRO HERMIT	Colonia Italiana	COL. ITALIANA
Cerro Varela	CERRO VARELA	Colonia Margarita	COL. MARGARIT
Cervantes	CERVANTES	Colonia Marina	COL. MARINA
Cevil Pozo	CEVIL POZO	Colonia Richet	COL. RICHET
Chabas	CHABAS	Colonia Pellico	COL. PELLICO
Chacabuco	CHACABUCO	Colonia Roca	COL. ROCA
Chacras De Coria	CHAC. D. CORIA	Colonia Rusa	COL. RUSA
Chajarí	CHAJARI	Colonia Sarmiento	COL. SARMIENT
Chemical	CHAMICAL	Colonia Segovia	COL. SEGOVIA
Chañar Ladeado	CHAÑ. LADEADO	Colonia Tirolesa	COL. TIROLESA
Chapadmalal	CHAPADMALAL	Comandante Fontana	CM. FONTANA
Chapanay	CHAPANAY	Comandante Luis Piedrabuena	CM. L. PIEDRAB
Chapuy	CHAPUY	Comandante Nicanor Otamendi	CM. N. OTAMEND
Charata	CHARATA	Comodoro Py	COMODORO PY
Chascomús	CHASCOMUS	Comodoro Rivadavia	CM. RIVADAVIA
Chasicó	CHASICO	Concepción	CONCEPCION
Chepes	CHEPES	Concepción Del Bermejo	C. D. BERMEJO
Chicoana	CHICOANA	Concepción Del Uruguay	C. D. URUGUAY
Chilavert	CHILAVERT	Concordia	CONCORDIA
Chilecito	CHILECITO	Coquimbito	COQUIMBITO
Chillar	CHILLAR	Córdoba	CORDOBA
Chimbab	CHIMBAS	Coronda	CORONDA
Chimpay	CHIMPAY	Coronel Belisle	CL. BELISLE
Chivilcoy	CHIVILCOY	Coronel Bogado	CL. BOGADO
Choele Choele	CHOELE CHOELE	Coronel Charlone	CL. CHARLONE



---

Coronel Domínguez	CL . DOMINGUEZ	Eduardo Castex	E . CASTEX
Coronel Dorrego	CL . DORREGO	El Arañado	EL ARAÑADO
Coronel Fraga	CL . FRAGA	El Bolsón	EL BOLSON
Coronel Granada	CL . GRANADA	El Bordo	EL BORDO
Coronel Hilario Lagos	CL . LAGOS	El Boquerón	EL BOQUERON
Coronel Moldes	CL . MOLDES	El Calafate	EL CALAFATE
Coronel Pringles	CL . PRINGLES	El Carmen	EL CARMEN
Coronel Suárez	CL . SUAREZ	El Carretero	EL CARRETERO
Coronel Vidal	CL . VIDAL	El Carril	EL CARRIL
Corpus	CORPUS	El Challao	EL CHALLAO
Corral De Bustos	C . D . BUSTOS	El Chaltén	EL CHALTEN
Corralito	CORRALITO	El Colorado	EL COLORADO
Correa	CORREA	El Espinillo	EL ESPINILLO
Corrientes	CORRIENTES	El Fuertecito	EL FUERTECITO
Cortines	CORTINES	El Galpón	EL GALPON
Corzuela	CORZUELA	El Hoyo	EL HOYO
Cosquín	COSQUIN	El Jagüel	EL JAGUEL
Costa Azul	COSTA AZUL	El Libertador	EL LIBERTADR
Costa Sacate	COSTA SACATE	El Manantial	EL MANANTIAL
Crespo	CRESPO	El Marquesado	EL MARQUESAD
Crucecita	CRUCECITA	El Mangrullo	EL MANGRULLO
Cruz Alta	CRUZ ALTA	El Palomar	EL PALOMAR
Cruz De Piedra	CRUZ D . PIEDR	El Pato	EL PATO
Cruz Del Eje	CRUZ DEL EJE	El Plumerillo	EL PLUMERILL
Cuartel V	CUARTEL V	El Resguardo	EL RESGUARDO
Cuadro Nacional	CUA . NACIONAL	El Rodeo	EL RODEO
Cuesta Blanca	CUEST . BLANCA	El Sauce	EL SAUCE
Cululú	CULULU	El Soberbio	EL SOBERBIO
Curuzú Cuatía	CZU . CUATIA	El Socorro	EL SOCORRO
Cutral Có	CUTRAL CO	El Tabacal	EL TABACAL
Daireaux	DAIREAUX	El Talar	EL TALAR
Dalmacio Vélez Sarsfield	D . V . SARSFIEL	El Tío	EL TIO
Darregueira	DARREGUEIRA	El Trébol	EL TREBOL
Deán Funes	DEAN FUNES	El Volcán	EL VOLCAN
Del Carril	DEL CARRIL	El Zapallar	EL ZAPALLAR
Del Viso	DEL VISO	Eldorado	ELDORADO
Desamparados	DESAMPARADOS	Elena	ELENA
Despeñaderos	DESPEÑADEROS	Elisa	ELISA
Devoto	DEVOTO	Elortondo	ELORTONDO
Diamante	DIAMANTE	Embajador Martini	EMB . MARTINI
Díaz	DIAZ	Embarcación	EMBARCACION
Diego De Alvear	D . D . ALVEAR	Embalse	EMBALSE
Diego De Rojas	D . D . ROJAS	Emilia	EMILIA
Dina Huapi	DINA HUAPI	Emilio Bunge	EMILIO BUNGE
Dique Luján	DIQUE LUJAN	Empalme San Carlos	EMP . S . CARLOS
Dock Sud	DOCK SUD	Empalme Villa Constitución	EMP . V . CONST .
Domselaar	DOMSELAAR	Empedrado	EMPEDRADO
Dolavon	DOLAVON	Ensenada	ENSENADA
Dolores	DOLORES	Espartillar	ESPARTILLAR
Don Bosco	DON BOSCO	Esperanza	ESPERANZA
Don Torcuato	DON TORCUATO	Esquel	ESQUEL
Dorila	DORILA	Esquina	ESQUINA
Dorrego	DORREGO	Estación Experimental Agrícola	EST . EXP . AGR .
Dudignac	DUDIGNAC	Estancia Vieja	EST . VIEJA
Dumesnil	DUMESNIL	Estanislao Zeballos	E . ZEBALLOS



---

Esteban Echeverría	E . ECHEVERRIA	General Lagos	GL . LAGOS
Etruria	ETRURIA	General Las Heras	GL . LAS HERAS
Eugenio Bustos	E . BUSTOS	General Levalle	GL . LEVALLE
Ezeiza	EZEIZA	General Madariaga	GL . MADARIAGA
Ezpeleta	EZPELETA	General Mosconi	GL . MOSCONI
Facundo Quiroga	F . QUIROGA	General O'Brien	GL . O ' BRIEN
Fátima	FATIMA	General Pacheco	GL . PACHECO
Famaillá	FAMAILLA	General Pico	GL . PICO
Famatina	FAMATINA	General Pinto	GL . PINTO
Federación	FEDERACION	General Pirán	GL . PIRAN
Federal	FEDERAL	General Ramírez	GL . RAMIREZ
Felicia	FELICIA	General Roca	GL . ROCA
Fernández	FERNANDEZ	General Rodríguez	GL . RODRIGUEZ
Ferré	FERRE	General Rojo	GL . ROJO
Ferreyra	FERREYRA	General San Martín	GL . S . MARTIN
Figuera	FIGHIERA	General Viamonte	GL . VIAMONTE
Firmat	FIRMAT	General Villegas	GL . VILLEGAS
Fisherton	FISHERTON	Gerli	GERLI
Flor De Oro	FLOR DE ORO	Germania	GERMANIA
Florencia	FLORENCIA	Gessler	GESSLER
Florencio Varela	FCIO . VARELA	Glew	GLEW
Florentino Ameghino	F . AMEGHINO	Gobernador Benegas	GOB . BENEGAS
Florida	FLORIDA	Gobernador Costa	GOB . COSTA
Fontana	FONTANA	Gobernador Crespo	GOB . CRESPO
Formosa	FORMOSA	Gobernador Mansilla	GOB . MANSILLA
Fortín Olavarría	FN . OLAVARRIA	Gobernador Virasoro	GOB . VIRASORO
Francisco Alvarez	FCO . ALVAREZ	Gödeken	GODEKEN
Franck	FRANCK	Godoy	GODOY
Fraile Pintado	FR . PINTADO	Godoy Cruz	GODOY CRUZ
Fray Luis Beltrán	FR . L . BELTRAN	Gonnet	GONNET
French	FRENCH	González Catán	GZALES . CATAN
Freyre	FREYRE	Gowland	GOWLAND
Frías	FRIAS	Goya	GOYA
Frontera	FRONTERA	Granadero Baigorria	GR . BAIGORRIA
Fuentes	FUENTES	Grand Bourg	GRAND BOURG
Funes	FUNES	Gregorio De Laferrere	LAFERRERE
Gaiman	GAIMAN	Guaileguay	GUALEGUAY
Gálvez	GALVEZ	Guadalupe Norte	GUADALUPE N .
Garín	GARIN	Guaileguaychú	GUALEGUAYCHU
Garupá	GARUPA	Guandacol	GUANDACOL
General Acha	GL . ACHA	Guaminí	GUAMINI
General Alvear	GL . ALVEAR	Guarnición Aérea Córdoba	G . A . CORDOBA
General Arenales	GL . ARENALES	Guatimozín	GUATIMOZIN
General Baldissera	GL . BALDISSER	Guatraché	GUATRACHE
General Belgrano	GL . BELGRANO	Guaymallén	GUAYMALLEN
General Cabrera	GL . CABRERA	Guernica	GUERNICA
General Cerri	GL . CERRI	Guiñazú	GUIÑAZU
General Campos	GL . CAMPOS	Haedo	HAEDO
General Conesa	GL . CONESA	Hasenkamp	HASENKAMP
General Deheza	GL . DEHEZA	Helvecia	HELVECIA
General Fernández Oro	GL . FNDEZ . ORO	Henderson	HENDERSON
General Galarza	GL . GALARZA	Hermoso Campo	HERMOSO CAMP
General Güemes	GL . GUEMES	Hernando	HERNANDO
General Gutiérrez	GL . GUTIERREZ	Hilario Ascasubi	H . ASCASUBI
General La Madrid	GL . LA MADRID	Hinojo	HINOJO



Holmberg	HOLMBERG	Juan María Gutiérrez	GUTIERREZ
Hualfin	HUALFIN	Juan Nepomuceno Fernández	J. N. FERNANDE
Huanchilla	HUANCHILLA	Juana Koslay	JUANA KOSLAY
Huanguelén	HUANGUELEN	Juárez Celman	JREZ. CELMAN
Hudson	HUDSON	Jubileo	JUBILEO
Huerta Grande	HUERT. GRANDE	Julia Dufour	JULIA DUFOUR
Hugentobler	HUGENTOBLER	Junín	JUNIN
Hughes	HUGHES	Junín De Los Andes	J. DL. ANDES
Huinca Renancó	HUIN. RENANCO	Justiniano Posse	J. POSSE
Humahuaca	HUMAHUACA	Justo Daract	JUSTO DARACT
Humberto Primo	HUMBERTO I	Kilómetro 10	KM. 10
Humboldt	HUMBOLDT	La Banda	LA BANDA
Hurlingham	HURLINGHAM	La Bebida	LA BEBIDA
Ibarlucea	IBARLUCEA	La Calera	LA CALERA
Ibicuy	IBICUY	La Cañada	LA CAÑADA
Idiazábal	IDIAZABAL	La Carlota	LA CARLOTA
Inés Indart	INES INDART	La Cesira	LA CESIRA
Ingeniero Allan	ING. ALLAN	La Cieneguita	LA CIENEGUIT
Ingeniero André	ING. ANDRE	La Colonia	LA COLONIA
Ingeniero Budge	ING. BUDGE	La Consulta	LA CONSULTA
Ingeniero Giagnoni	ING. GIAGNONI	La Cumbre	LA CUMBRE
Ingeniero Jacobacci	ING. JACOBACC	La Curva	LA CURVA
Ingeniero Juárez	ING. JUAREZ	La Dormida	LA DORMIDA
Ingeniero Luiggi	ING. LUIGGI	La Dulce	LA DULCE
Ingeniero Maschwitz	ING. MASCHWTZ	La Emilia	LA EMILIA
Ingeniero White	ING. WHITE	La Escondida	LA ESCONDIDA
Inrville	INRIVILLE	La Falda	LA FALDA
Intendente Alvear	INT. ALVEAR	La Florida	LA FLORIDA
Iriarte	IRIARTE	La Francia	LA FRANCIA
Ischilín	ISCHILIN	La Fraternidad	LA FRATERNID
Isidro Casanova	I. CASANOVA	La Gallareta	LA GALLARETA
Isla Verde	ISLA VERDE	La Granja	LA GRANJA
Itatí	ITATI	La Inés	LA INES
Ituzaingó	ITUZAINGO	La Laguna	LA LAGUNA
Jáchal	JACHAL	La Legua	LA LEGUA
Jacinto Aráuz	J. ARAUZ	La Leonesa	LA LEONESA
James Craik	JAMES CRAIK	La Lonja	LA LONJA
Jardín América	JARD. AMERICA	La Lucila	LA LUCILA
Jeppener	JEPPENER	La Lucila Del Mar	LA LUCI. D. M.
Jesús María	JESUS MARIA	La Paz	LA PAZ
Jesús Nazareno	J. NAZARENO	La Plata	LA PLATA
Joaquín Gorina	J. GORINA	La Playosa	LA PLAYOSA
Joaquín V. González	J. V. GONZALEZ	La Puerta	LA PUERTA
José C. Paz	JOSE C. PAZ	La Punta	LA PUNTA
José Hernández	J. HERNANDEZ	La Puntilla	LA PUNTILLA
José Ingenieros	J. INGENIEROS	La Quiaca	LA QUIACA
José León Suárez	J. L. SUAREZ	La Reducción	LA REDUCCION
José María Jáuregui	JAUREGUI	La Rēja	LA REJA
José Mármol	JOSE MARMOL	La Rinconada	LA RINCONADA
Jovita	JOVITA	La Rioja	LA RIOJA
Juan Bautista Alberdi	J. B. ALBERDI	La Silleta	LA SILLETA
Juan Cousté	JUAN COUSTE	La Tapa	LA TAPA
Juan De Vera	JUAN DE VERA	La Tablada	LA TABLADA
Juan José Castelli	J. J. CASTELLI	La Toma	LA TOMA
Juan José Paso	J. J. PASO	La Unión	LA UNION



---

La Vanguardia	LA VANGUARDI	Loma Negra	LOMA NEGRA
La Viña	LA VIÑA	Loma Verde	LOMA VERDE
Laborde	LABORDE	Lomas De Zamora	L . D . ZAMORA
Labordeboy	LABORDEBOY	Lomas Del Mirador	L . D . MIRADOR
Laboulaye	LABOULAYE	Longchamps	LONGCHAMPS
Lago Puelo	LAGO PUELO	López	LOPEZ
Laguna Blanca	LAGUNA BLANC	Loreto	LORETO
Laguna Larga	LAGUNA LARGA	Los Antiguos	LOS ANTIGUOS
Laguna Paiva	LAGUNA PAIVA	Los Barriales	LOS BARRIALE
Laguna Yema	LAGUNA YEMA	Los Boulevares	LOS BOULEVAR
Lamadrid	LAMADRID	Los Campamentos	LOS CAMPAMEN
Lanús	LANUS	Los Cardales	LOS CARDALES
Laprida	LAPRIDA	Los Cardos	LOS CARDOS
Larroque	LARROQUE	Los Cóndores	LOS CONDORES
Las Acequias	LAS ACEQUIAS	Los Hornillos	LOS HORNILLO
Las Breñas	LAS BREÑAS	Los Hornos	LOS HORNOS
Las Cañas	LAS CAÑAS	Los Molinos	LOS MOLINOS
Las Catitas	LAS CATITAS	Los Molles	LOS MOLLES
Las Chacritas	LAS CHACRITA	Los Nogales	LOS NOGALES
Las Compuertas	LAS COMPUERT	Los Polvorines	LOS POLVORIN
Las Delicias	LAS DELICIAS	Los Quirquinchos	LOS QUIRQUIN
Las Flores	LAS FLORES	Los Reartes	LOS REARTES
Las Grutas	LAS GRUTAS	Los Sauces	LOS SAUCES
Las Heras	LAS HERAS	Los Surgentes	LOS SURGENTE
Las Higueras	LAS HIGUERAS	Los Toldos	LOS TOLDOS
Las Lajitas	LAS LAJITAS	Lucas González	L . GONZALEZ
Las Lomitas	LAS LOMITAS	Luis Beltrán	LUIS BELTRAN
Las Malvinas	LAS MALVINAS	Luis Guillón	LUIS GUILLON
Las Paredes	LAS PAREDES	Luis Palacios	L . PALACIOS
Las Parejas	LAS PAREJAS	Luján	LUJAN
Las Peñas	LAS PEÑAS	Luján De Cuyo	LUJAN D . CUYO
Las Perdices	LAS PERDICES	Lunlunta	LUNLUNTA
Las Petacas	LAS PETACAS	Luque	LUQUE
Las Rosas	LAS ROSAS	Luzuriaga	LUZURIAGA
Las Talitas	LAS TALITAS	Macachín	MACACHIN
Las Tapias	LAS TAPIAS	Maciá	MACIA
Las Toninas	LAS TONINAS	Maciel	MACIEL
Las Toscas	LAS TOSCAS	Magdalena	MAGDALENA
Las Varillas	LAS VARILLAS	Maggiolo	MAGGIOLO
Lastenia	LASTENIA	Mainque	MAINQUE
Lavalle	LAVALLE	Maipú	MAIPU
Leandro N. Alem	L . N . ALEM	Malabrigo	MALABRIGO
Lehmann	LEHMANN	Malagueño	MALAGUEÑO
Leones	LEONES	Malargüe	MALARGUE
Lezama	LEZAMA	Malaver	MALAVER
Libertad	LIBERTAD	Malvinas Argentinas	MALVINAS ARG
Libertador Gral. San Martín	L . G . S . MARTIN	Manuel Alberti	M . ALBERTI
Lima	LIMA	Manzanares	MANZANARES
Lincoln	LINCOLN	Maquinista Savio	MAQ . SAVIO
Lisandro Olmos	L . OLMOS	Mar Chiquita	MAR CHIQUITA
Llambi Campbell	LLAMBI CAMPB	Mar De Ajó	MAR DE AJO
Llavallo	LLAVALLOL	Mar De Cobo	MAR DE COBO
Lobería	LOBERIA	Mar Del Plata	MAR DEL PLAT
Lobos	LOBOS	Mar Del Tuyú	MAR DEL TUYU
Loma Hermosa	LOMA HERMOSA	Mar De Las Pampas	MAR D . L . PAMP



---

Marcos Juárez	MCOS . JUAREZ	Morón	MORON
Marcos Paz	MARCOS PAZ	Morrison	MORRISON
Margarita	MARGARITA	Morse	MORSE
María Grande	MARIA GRANDE	Morteros	MORTEROS
María Juana	MARIA JUANA	Munro	MUNRO
María Susana	MARIA SUSANA	Muñiz	MUÑIZ
María Teresa	MARIA TERESA	Murphy	MURPHY
Mariano Acosta	M .ACOSTA	Navarro	NAVARRO
Mariano Alfonzo	M .ALFONZO	Necochea	NECOCHEA
Marquesado	MARQUESADO	Nelson	NELSON
Martín Coronado	M .CORONADO	Neuquén	NEUQUEN
Martínez	MARTINEZ	Noetinger	NOETINGER
Marull	MARULL	Nogolí	NOGOLI
Matheu	MATHEU	Nogoyá	NOGOYA
Máximo Paz	MAXIMO PAZ	Nonogasta	NONOGASTA
Mayor Buratovich	MY .BURATOVICH	Norberto De La Riestra	N . D . L . RIESTR
Mayor Drummond	MY . DRUMMOND	Nordelta	NORDELTA
Mburucuyá	MBURUCUYA	Nueva Ciudad	NV . CIUDAD
Mechita	MECHITA	Nueva Hermosura	NV . HERMOSURA
Médano De Oro	MEDANO DE OR	Oberá	OBERA
Médanos	MEDANOS	O'Higgins	O 'HIGGINS
Medrano	MEDRANO	Olavarría	OLAVARRIA
Melchor Romero	M .ROMERO	Oliva	OLIVA
Melincué	MELINCUE	Oliveros	OLIVEROS
Mendiolaza	MENDIOLAZA	Olivos	OLIVOS
Mendoza	MENDOZA	Olta	OLTA
Mercado Central	MERC . CENTRAL	Oncativo	ONCATIVO
Mercedes	MERCEDES	Open Door	OPEN DOOR
Merlo	MERLO	Orense	ORENSE
Metán	METAN	Oro Verde	ORO VERDE
Mi Granja	MI GRANJA	Ostende	OSTENDE
Miguel Riglos	M .RIGLOS	Pablo Nogués	PABLO NOGUES
Miguel Torres	M .TORRES	Pablo Podestá	P . PODESTA
Mina Clavero	MINA CLAVERO	Palmira	PALMIRA
Ministro Rivadavia	MN . RIVADAVIA	Palpalá	PALPALA
Miraflores	MIRAFLORES	Pampa Del Infierno	P . D . INFIERNO
Miramar	MIRAMAR	Pampayasta	PAMPAYASTA
Monje	MONJE	Parada Robles	PDA . ROBLES
Monte Buey	MONTE BUEY	Paraná	PARANA
Monte Caseros	MTE . CASEROS	Parera	PARERA
Monte Chingolo	MTE . CHINGOLO	Parque Barón	PQ . BARON
Monte Comán	MONTE COMAN	Parque Leloir	PQ . LELOIR
Monte Cristo	MONTE CRISTO	Parque San Martín	PQ . S . MARTIN
Monte Grande	MONTE GRANDE	Parque Siquiman	PQ . SIQUIMAN
Monte Hermoso	MTE . HERMOSO	Pascanas	PASCANAS
Monte Maíz	MONTE MAIZ	Pasco	PASCO
Monte Nievas	MONTE NIEVAS	Paso De Los Libres	P . D . L . LIBRES
Monte Ralo	MONTE RALO	Paso Del Rey	PASO DEL REY
Monte Vera	MONTE VERA	Patquía	PATQUIA
Montecarlo	MONTECARLO	Patricios	PATRICIOS
Monteros	MONTEROS	Pavón	PAVON
Monterrico	MONTERRICO	Pavón Arriba	PAVON ARRIBA
Montes De Oca	MONTES D .OCA	Pedro Luro	PEDRO LURO
Moquehuá	MOQUEHUA	Pedro Molina	PEDRO MOLINA
Moreno	MORENO	Pedro Vargas	PEDRO VARGAS



Pehuajó	PEHUAJO	Puerto San Julián	PT . S . JULIAN
Pellegrini	PELLEGRINI	Puerto Santa Cruz	PT . STA . CRUZ
Pérez	PEREZ	Puesto Viejo	PUESTO VIEJO
Perdriel	PERDRIEL	Pujato	PUJATO
Pereyra	PEREYRA	Pujato Norte	PUJATO NORTE
Pérez Millán	PEREZ MILLAN	Punta Alta	PUNTA ALTA
Pergamino	PERGAMINO	Punta Lara	PUNTA LARA
Perico	PERICO	Quemú Quemú	QUEMU QUEMU
Perito Moreno	PERITO MOREN	Quequén	QUEQUEN
Peyrano	PEYRANO	Quilmes	QUILMES
Piamonte	PIAMONTE	Quilino	QUILINO
Pico Truncado	PICO TRUNCAD	Quimilí	QUIMILI
Picún Leufú	PICUN LEUFU	Quines	QUINES
Piedra Del Aguila	P . D . AGUILA	Quisquisacate	QUISQUISACAT
Piedras Blancas	PIEDRAS BLAN	Quitilipi	QUITILIPI
Piedritas	PIEDRITAS	Rada Tilly	RADA TILLY
Pigüé	PIGUE	Rafael Calzada	R . CALZADA
Pila	PILA	Rafael Castillo	R . CASTILLO
Pilar	PILAR	Rafaela	RAFAELA
Pinamar	PINAMAR	Ramallo	RAMALLO
Pincén	PINCEN	Ramona	RAMONA
Pinto	PINTO	Ramos Mejía	RAMOS MEJIA
Piñeyro	PIÑEYRO	Rancagua	RANCAGUA
Pirané	PIRANE	Ranchillos	RANCHILLOS
Plátanos	PLATANOS	Ranchos	RANCHOS
Playa Unión	PLAYA UNION	Ranelagh	RANELAGH
Plaza Huincul	PZA . HUINCUL	Rauch	RAUCH
Plottier	PLOTTIER	Rawson	RAWSON
Pocito	POCITO	Realicó	REALICO
Polvaredas	POLVAREDAS	Reconquista	RECONQUISTA
Pontevedra	PONTEVEDRA	Recreo	RECREO
Porteña	PORTEÑA	Reducción	REDUCCION
Posadas	POSADAS	Remedios De Escalada	R . D . ESCALADA
Potrero De Garay	POT . D . GARAY	Resistencia	RESISTENCIA
Pozo Del Molle	POZO D . MOLLE	Riachuelo	RIACHUELO
Presidencia De La Plaza	PR . D . L . PLAZA	Ricardo Rojas	RDO . ROJAS
Presidencia Roque Sáenz Peña	PR . R . S . PEÑA	Ricardone	RICARDONE
Presidente Derqui	PR . DERQUI	Rincón De Los Sauces	R . D . L . SAUCES
Presidente Roca	PR . ROCA	Rincón De Milberg	R . D . MILBERG
Progreso	PROGRESO	Ringuelet	RINGUELET
Puan	PUAN	Río Blanco	RIO BLANCO
Pueblo Belgrano	PBLO . BELGRAN	Río Ceballos	RIO CEBALLOS
Pueblo Doyle	PUEBLO DOYLE	Río Colorado	RIO COLORADO
Pueblo Esther	PBLO . ESTHER	Río Cuarto	RIO CUARTO
Pueblo Nuevo	PUEBLO NUEVO	Río Gallegos	RIO GALLEGOS
Puerto Bermejo	PT . BERMEJO	Río Grande	RIO GRANDE
Puerto Deseado	PT . DESEADO	Río Primero	RIO PRIMERO
Puerto Esperanza	PT . ESPERANZA	Río Santiago	RIO SANTIAGO
Puerto General San Martín	PT . S . MARTIN	Río Segundo	RIO SEGUNDO
Puerto Iguazú	PT . IGUAZU	Río Tercero	RIO TERCERO
Puerto Madryn	PT . MADRYN	Río Turbio	RIO TURBIO
Puerto Pilcomayo	PT . PILCOMAYO	Rivadavia	RIVADAVIA
Puerto Pirámides	PT . PIRAMIDES	Rivera	RIVERA
Puerto Piray	PT . PIRAY	Rivera Indarte	RIVERA INDAR
Puerto Rico	PT . RICO	Roberts	ROBERTS



---

Rodeo De La Cruz	ROD . D . L . CRUZ	San Gregorio	SAN GREGORIO
Rodeo Del Medio	ROD . D . MEDIO	San Guillermo	SAN GUILLERM
Rojas	ROJAS	San Isidro	SAN ISIDRO
Roldán	ROLDAN	San Isidro De Lules	S . I . D . LULES
Romang	ROMANG	San Javier	SAN JAVIER
Roque Pérez	ROQUE PEREZ	San Jerónimo	SAN JERONIMO
Rosales	ROSALES	San Jerónimo Norte	S . JERONIM N .
Rosario	ROSARIO	San Jorge	SAN JORGE
Rosario De La Frontera	R . D . L . FRONTE	San José	SAN JOSE
Rosario De Lerma	R . D . LERMA	San José Del Rincón	S . J . D . RINCON
Rosario Del Tala	R . D . TALA	San José De La Dormida	S . J . D . L . DORM
Rufino	RUFINO	San José De La Esquina	S . J . D . L . ESQÑ
Russell	RUSSELL	San Juan	SAN JUAN
Sa Pereira	SA PEREIRA	San Justo	SAN JUSTO
Saavedra	SAAVEDRA	San Lorenzo	SAN LORENZO
Sacanta	SACANTA	San Luis	SAN LUIS
Sáenz Peña	SAENZ PEÑA	San Manuel	SAN MANUEL
Saladas	SALADAS	San Marcos Sud	S . MARCOS SUD
Saladillo	SALADILLO	San Martín	SAN MARTIN
Salazar	SALAZAR	San Martín De Las Escobas	S . M . DL . ESCOB
Saldán	SALDAN	San Martín De Los Andes	S . M . DL . ANDES
Salliqueló	SALLIQUELO	San Miguel	SAN MIGUEL
Salsipuedes	SALSIPUEDES	San Miguel Del Monte	S . M . D . MONTE
Salta	SALTA	San Miguel De Tucumán	S . M . TUCUMAN
Salto	SALTO	San Nicolás De Los Arroyos	SAN NICOLAS
Salto De Las Rosas	S . D . L . ROSAS	San Patricio Del Chañar	S . P . D . CHAÑAR
Salto Grande	SALTO GRANDE	San Pedro	SAN PEDRO
Salvador María	SDOR . MARIA	San Pedro De Jujuy	S . P . D . JUJUY
Salvador Mazza	SDOR . MAZZA	San Rafael	SAN RAFAEL
Sampacho	SAMPACHO	San Ramón De La Nueva Orán	S . R . N . ORAN
San Agustín	SAN AGUSTIN	San Roque	SAN ROQUE
San Andrés	SAN ANDRES	San Salvador	SAN SALVADOR
San Andrés De Giles	S . A . GILES	San Salvador De Jujuy	S . S . D . JUJUY
San Antonio De Areco	S . A . ARECO	San Vicente	SAN VICENTE
San Antonio De Arredondo	S . A . ARREDOND	Sancti Spiritu	SANCTI SPIRI
San Antonio De Los Cobres	S . A . DL . COBRE	Sanford	SANFORD
San Antonio De Obligado	S . A . OBLIGADO	Santa Ana De Los Guácaras	S . ANA D . L . G .
San Antonio De Padua	S . A . PADUA	Santa Clara	SANTA CLARA
San Antonio Oeste	S . A . OESTE	Santa Clara De Buena Vista	S . CLARA B . V .
San Benito	SAN BENITO	Santa Clara De Saguier	S . CLARA D . S .
San Bernardo Del Tuyú	SAN BERNARDO	Santa Clara Del Mar	S . CLARA D . M .
San Carlos	SAN CARLOS	Santa Fe	SANTA FE
San Carlos Centro	S . CARLOS C .	Santa Isabel	SANTA ISABEL
San Carlos De Bariloche	S . C . BARILOCH	Santa Lucía	SANTA LUCIA
San Cayetano	SAN CAYETANO	Santa María	SANTA MARIA
San Clemente Del Tuyú	SAN CLEMENTE	Santa María De Punilla	S . M . PUNILLA
San Cristóbal	SAN CRISTOBA	Santa Rosa	SANTA ROSA
San Fernando	SAN FERNANDO	Santa Rosa De Calamuchita	S . R . CALAMUCH
San Fernando D.V.D. Catamarca	SFV . CATAMARC	Santa Teresa	SANTA TERESA
San Francisco	SAN FRANCISC	Santa Teresita	S . TERESITA
San Francisco De Laishí	S . F . LAISHI	Santiago Del Estero	SGO . D . ESTERO
San Francisco De Santa Fe	S . F . D . STA . FE	Santo Pipó	SANTO PIPO
San Francisco Del Monte	S . F . D . MONTE	Santo Tomé	SANTO TOME
San Francisco Solano	S . F . SOLANO	Santos Lugares	STOS . LUGARES
San Genaro	SAN GENARO	Sarandí	SARANDI



---

Sargento Cabral	SG . CABRAL	Tránsito	TRANSITO
Sarmiento	SARMIENTO	Trelew	TRELEW
Sastre	SASTRE	Trenel	TRENEL
Saturnino María Laspiur	S . M . LASPIUR	Trenque Lauquen	TQUE . LAUQUEN
Sauce Viejo	SAUCE VIEJO	Tres Algarrobos	TRES ALGARRO
Selva	SELVA	Tres Arroyos	TRES ARROYOS
Senillosa	SENILLOSA	Tres Isletas	TRES ISLETAS
Serodino	SERODINO	Tres Lomas	TRES LOMAS
Serrano	SERRANO	Trevelin	TREVELIN
Sierra De La Ventana	S . D . L . VENTAN	Trinidad	TRINIDAD
Sierra De Los Padres	S . D . L . PADRES	Tristán Suárez	T . SUAREZ
Sierra Grande	SRRA . GRANDE	Troncos Del Talar	TCOS . D . TALAR
Sierras Bayas	S . BAYAS	Trujui	TRUJUI
Sinsacate	SINSACATE	Tunuyán	TUNUYAN
Soldini	SOLDINI	Tupungato	TUPUNGATO
Sourigues	SOURIGUES	Turdera	TURDERA
Stephenson	STEPHENSON	Ucacha	UCACHA
Suardi	SUARDI	Ugarteche	UGARTECHE
Suipacha	SUIPACHA	Ullum	ULLUM
Sumalao	SUMALAO	Unquillo	UNQUILLO
Sumampa	SUMAMPA	Uranga	URANGA
Sunchales	SUNCHALES	Urdampilleta	URDAMPILLETA
Susana	SUSANA	Urdinarrain	URDINARRAIN
Susques	SUSQUES	Uriburu	URIBURU
Tabossi	TABOSI	Uritorco	URITORCO
Tacural	TACURAL	Ushuaia	USHUAIA
Tacuarendí	TACUARENDI	Uspallata	USPALLATA
Tafí Viejo	TAFI VIEJO	Valcheta	VALCHETA
Tancacha	TANCACHA	Valdés	VALDES
Tandil	TANDIL	Valentín Alsina	VAL . ALSINA
Tanti	TANTI	Valeria Del Mar	VALERIA D . M .
Tapalqué	TAPALQUE	Valle Azul	VALLE AZUL
Tapiales	TAPIALES	Valle Escondido	VALLE ESCOND
Tartagal	TARTAGAL	Valle Hermoso	VALLE HERMOS
Temperley	TEMPERLEY	Valle Viejo	VALLE VIEJO
Teodelina	TEODELINA	Vaqueros	VAQUEROS
Termas De Río Hondo	T . RIO HONDO	Vedia	VEDIA
Ticino	TICINO	Venado Tuerto	VEN . TUERTO
Tigre	TIGRE	Vera	VERA
Tilcara	TILCARA	Vera Y Pintado	VERA Y PINTA
Timbúes	TIMBUES	Verónica	VERONICA
Timote	TIMOTE	Viale	VIALE
Tinogasta	TINOGASTA	Viamonte	VIAMONTE
Tintina	TINTINA	Vicente López	VTE . LOPEZ
Tío Pujio	TIO PUJIO	Vichigasta	VICHIGASTA
Toay	TOAY	Victoria	VICTORIA
Tolosa	TOLOSA	Victorica	VICTORICA
Toledo	TOLEDO	Vicuña Mackenna	VIC . MACKENNA
Tolhuin	TOLHUIN	Videla	VIDELA
Tornquist	TORNQUIST	Viedma	VIEDMA
Torres	TORRES	Vila	VILA
Tortugas	TORTUGAS	Villa Aberastain	V . ABERASTAIN
Tortuguitas	TORTUGUITAS	Villa Adela	V . ADELA
Tostado	TOSTADO	Villa Adelina	V . ADELINA
Totoras	TOTORAS	Villa Albertina	V . ALBERTINA



---

Villa Allende	V. ALLENDE	Villa Libertad	V. LIBERTAD
Villa Amelia	V. AMELIA	Villa Los Angeles	V. LOS ANGELE
Villa Angela	V. ANGELA	Villa Los Aromos	V. LOS AROMOS
Villa Angélica	V. ANGELICA	Villa Luzuriaga	V. LUZURIAGA
Villa Ascasubi	V. ASCASUBI	Villa Lynch	V. LYNCH
Villa Astolfi	V. ASTOLFI	Villa Madero	V. MADERO
Villa Atuel	V. ATUEL	Villa Maipú	V. MAIPU
Villa Ayacucho	V. AYACUCHO	Villa Manzano	V. MANZANO
Villa Ballester	V. BALLESTER	Villa Marcos Paz	V. MARCOS PAZ
Villa Belgrano	V. BELGRANO	Villa María	V. MARIA
Villa Bosch	V. BOSCH	Villa Martelli	V. MARTELLI
Villa Cacique	V. CACIQUE	Villa Maza	V. MAZA
Villa Cañas	V. CAÑAS	Villa Mercedes	V. MERCEDES
Villa Carlos Paz	V. CARLOS PAZ	Villa Minetti	V. MINETTI
Villa Carmela	V. CARMELA	Villa Mugueta	V. MUGUETA
Villa Celina	V. CELINA	Villa Nueva	V. NUEVA
Villa Centenario	V. CENTENARIO	Villa Nueva De Guaymallén	VILLA NUEVA
Villa Ciudad De América	V. C. AMERICA	Villa Ocampo	V. OCAMPO
Villa Ciudad De Nieva	V. C. NIEVA	Villa Ojo De Agua	V. OJO D. AGUA
Villa Concepción Del Tío	V. CONCEP. TIO	Villa Raffo	V. RAFFO
Villa Constitución	V. CONSTITUC	Villa Ramallo	V. RAMALLO
Villa Cura Brochero	V. C. BROCHERO	Villa Regina	V. REGINA
Villa De María	V. DE MARIA	Villa Rosa	V. ROSA
Villa De Mayo	V. DE MAYO	Villa Rosas	V. ROSAS
Villa De Pomán	V. DE POMAN	Villa Ruiz	V. RUIZ
Villa De Soto	V. DE SOTO	Villa Rumipal	V. RUMIPAL
Villa Del Dique	V. D. DIQUE	Villa Sarmiento	V. SARMIENTO
Villa Del Rosario	V. D. ROSARIO	Villa Tesei	V. TESEI
Villa Del Salvador	V. D. SALVADOR	Villa Trinidad	V. TRINIDAD
Villa Del Totoral	V. D. TOTORAL	Villa Tulumba	V. TULUMBA
Villa Diamante	V. DIAMANTE	Villa Tulumaya	V. TULUMAYA
Villa Dolores	V. DOLORES	Villa Udaondo	V. UDAONDO
Villa Domínico	V. DOMINICO	Villa Unión	V. UNION
Villa Elisa	V. ELISA	Villa Valeria	V. VALERIA
Villa Eloisa	V. ELOISA	Villa Vatteone	V. VATTEONE
Villa Elvira	V. ELVIRA	Villa Warcalde	V. WARCALDE
Villa España	V. ESPAÑA	Villa Zenón Santillán	V. SANTILLAN
Villa Espora	V. ESPORA	Villada	VILLADA
Villa Fiorito	V. FIORITO	Villaguay	VILLAGUAY
Villa Fleury	V. FLEURY	Villalonga	VILLALONGA
Villa Gesell	V. GESELL	Vinchina	VINCHINA
Villa General Belgrano	V. GL. BELGRAN	Virrey Del Pino	VR. D. PINO
Villa Giardino	V. GIARDINO	Virreyes	VIRREYES
Villa Gobernador Gálvez	V. GOB. GALVEZ	Vista Alegre	VISTA ALEGRE
Villa Guillermina	V. GUILLERMIN	Vista Flores	VISTA FLORES
Villa Hernandarias	V. HERNANDARI	Vistalba	VISTALBA
Villa Hipódromo	V. HIPODROMO	Wanda	WANDA
Villa Huidobro	V. HUIDOBRO	Wenceslao Escalante	W. ESCALANTE
Villa Insuperable	V. INSUPERABL	Wheelwright	WHEELWRIGHT
Villa Krause	V. KRAUSE	Wilde	WILDE
Villa La Angostura	V. LA ANGOSTU	William Morris	W. C. MORRIS
Villa La Florida	V. LA FLORIDA	Winifreda	WINIFREDA
Villa Las Heras	V. LAS HERAS	Yacanto De Calamuchita	YAC. CALAMUCH
Villa Las Rosas	V. LAS ROSAS	Yala	YALA
Villa Lía	V. LIA	Yapeyú	YAPEYU



Yerba Buena  
Yuto  
Zapala  
Zárate  
Zavalla  
Zelaya  
Zenón Pereyra  
Zona Delta Tigre

YERBA BUENA  
YUTO  
ZAPALA  
ZARATE  
ZAVALLA  
ZELAYA  
Z . PEREYRA  
DELTA TIGRE

Kent  
La Coruña  
La Habana  
La Haya  
La Paz  
Leicester  
Lima  
Londres  
Luxemburgo  
Madrid  
México DF  
Michigan  
Miami  
Mojácar  
Montevideo  
Montreal  
Nassau  
Newark  
North Quincy  
Nueva York  
Oakland  
Ottawa  
París  
Panamá  
Porto Alegre  
Punta Arenas  
Punta Del Este  
Quebec  
Quito  
Río De Janeiro  
Roma  
Rotterdam  
Saint John  
Santa María De Fe  
Santiago  
Santos  
São Paulo  
Senningerberg  
Surrey  
Sydney  
Taipei  
Tampines  
Tokio  
Tonbridge  
Toronto  
Toulouse  
Vancouver  
Varsovia  
Winnipeg  
Zagreb  
Zürich

KENT  
LA CORUÑA  
LA HABANA  
LA HAYA  
LA PAZ  
LEICESTER  
LIMA  
LONDON  
LUXEMBURGO  
MADRID  
MEXICO DF  
MICHIGAN  
MIAMI  
MOJACAR  
MONTEVIDEO  
MONTREAL  
NASSAU  
NEWARK  
NORTH QUINCY  
NEW YORK  
OAKLAND  
OTTAWA  
PARIS  
PANAMA  
PORTO ALEGRE  
PUNTA ARENAS  
PUNTA D . ESTE  
QUEBEC  
QUITO  
R . D . JANEIRO  
ROMA  
ROTTERDAM  
SAINT JOHN  
SANTA MARIA  
SANTIAGO  
SANTOS  
SAO PAULO  
SENNINGERBER  
SURREY  
SYDNEY  
TAIPEI  
TAMPINES  
TOKIO  
TONBRIDGE  
TORONTO  
TOULOUSE  
VANCOUVER  
VARSOVIA  
WINNIPEG  
ZAGREB  
ZURICH

**Tabla de localidades del exterior**

Allershhausen  
Amstelveen  
Amsterdam  
Ankara  
Asunción  
Augsburg  
Aventura  
Baltimore  
Barcelona  
Barnet  
Bedford  
Berlin  
Bogotá  
Boston  
Brasilia  
Bremgarten  
Bruselas  
Calgary  
Cambridge  
Capiatá  
Caracas  
Ciudad Del Cabo  
Chicago  
Colonia  
Dubai  
Dublin  
Delaware  
Detroit  
Düsseldorf  
Edmonton  
Frankfurt  
George Town  
Ginebra  
Halifax  
Hamburg  
Hamel  
Hamilton  
Hamilton  
Harderwijk  
Hong Kong  
Ixelles  
Kathmandu

ALLERSHAUSEN  
AMSTELVEEN  
AMSTERDAM  
ANKARA  
ASUNCION  
AUGSBURG  
AVENTURA  
BALTIMORE  
BARCELONA  
BARNET  
BEDFORD  
BERLIN  
BOGOTA  
BOSTON  
BRASILIA  
BREMgarten  
BRUSELAS  
CALGARY  
CAMBRIDGE  
CAPIATA  
CARACAS  
CAPE TOWN  
CHICAGO  
COLONIA  
DUBAI  
DUBLIN  
DELAWARE  
DETROIT  
DUSSELDORF  
EDMONTON  
FRANKFURT  
GEORGE TOWN  
GINEBRA  
HALIFAX  
HAMBURG  
HAMELN  
HAMILTON  
HAMILTON  
HARDERWIJK  
HONG KONG  
IXELLES  
KATHMANDU



**Tabla de provincias**

Capital Federal	01	Mendoza	13
Buenos Aires	02	Misiones	14
Catamarca	03	Neuquén	15
Córdoba	04	Río Negro	16
Corrientes	05	Salta	17
Chaco	06	San Juan	18
Chubut	07	San Luis	19
Entre Ríos	08	Santa Cruz	20
Formosa	09	Santa Fe	21
Jujuy	10	Santiago Del Estero	22
La Pampa	11	Tierra Del Fuego	23
La Rioja	12	Tucumán	24

Kuwait	76	Líbano	77
Malasia	78	Pakistán	79
Qatar	80	Siria	81
Taiwán	82	Turquía	83
Angola	84	Argelia	85
Camerún	86	Egipto	87
Etiopía	88	Ghana	89
Madagascar	90	Marruecos	91
Nigeria	92	Sudáfrica	94
República Centroafricana	93	Uganda	95
Australia	96	Fiji	97
Nueva Zelanda	98	Otros	99

**Tabla de países**

Argentina	01	Bolivia	02
Brasil	03	Canadá	04
Colombia	05	Costa Rica	06
Cuba	07	Chile	08
Ecuador	09	El Salvador	10
Estados Unidos	11	Guatemala	12
Haití	13	Honduras	14
México	15	Nicaragua	16
Panamá	17	Paraguay	18
Perú	19	Puerto Rico	20
República Dominicana	21	Uruguay	22
Venezuela	23	Bahamas	24
Barbados	25	Jamaica	26
Trinidad Y Tobago	29	Alemania	31
Austria	32	Bélgica	33
República Checa	34	Dinamarca	35
España	36	Francia	37
Gran Bretaña	38	Grecia	39
Holanda	40	Hungría	41
Irlanda	42	Italia	43
Noruega	44	Polonia	45
Portugal	46	Rumania	47
Suecia	48	Suiza	49
Rusia	50	Bulgaria	52
Bosnia Y Herzegovina	51	Croacia	53
Eslovaquia	54	Eslovenia	55
Estonia	56	Finlandia	57
Islandia	58	Letonia	59
Lituania	60	Luxemburgo	61
Mónaco	62	San Marino	63
Ucrania	64	Arabia Saudita	65
China	66	Corea Del Sur	67
Emiratos Arabes Unidos	68	Filipinas	69
India	70	Indonesia	71
Irak	72	Irán	73
Israel	74	Japón	75

**Tabla de lugares de registraci3n**

Buenos Aires	BS . AIRES
Capital Federal	CABA
Catamarca	CATAMARCA
Chaco	CHACO
Chubut	CHUBUT
Córdoba	CORDOBA
Corrientes	CORRIENTES
Entre Ríos	ENTR . RIOS
Formosa	FORMOSA
Jujuy	JUJUY
La Pampa	LA PAMPA
La Rioja	LA RIOJA
Mendoza	MENDOZA
Misiones	MISIONES
Neuquén	NEUQUEN
Río Negro	RIO NEGRO
Salta	SALTA
San Juan	SAN JUAN
San Luis	SAN LUIS
Santa Cruz	STA . CRUZ
Santa Fe	SANTA FE
Santiago del Estero	SGO . D . EST
Tierra del Fuego	T . D . FUEGO
Tucumán	TUCUMAN
Allershausen	ALLRSHAUS
Amstelveen	AMSTLVEEN
Amsterdam	AMSTERDAM
Ankara	ANKARA
Asunción	ASUNCION
Augsburg	AUGSBURG
Aventura	AVENTURA
Baltimore	BALTIMORE
Barcelona	BARCELONA
Barnet	BARNET
Bedford	BEDFORD
Berlin	BERLIN
Bogotá	BOGOTA
Boston	BOSTON



---

Brasilia	BRASILIA	Quebec	QUEBEC
Bremgarten	BREMGARTN	Quito	QUITO
Bruselas	BRUSELAS	Río De Janeiro	R . JANEIRO
Calgary	CALGARY	Roma	ROMA
Cambridge	CAMBRIDGE	Rotterdam	ROTTERDAM
Capiatá	CAPIATA	Saint John	ST . JOHN
Caracas	CARACAS	Santa María De Fe	STA . MARIA
Ciudad Del Cabo	CAPE TOWN	Santiago	SANTIAGO
Chicago	CHICAGO	Santos	SANTOS
Colonia	COLONIA	São Paulo	SAO PAULO
Detroit	DETROIT	Senningerberg	SENNINGER
Dubai	DUBAI	Surrey	SURREY
Dublin	DUBLIN	Sydney	SYDNEY
Delaware	DELAWARE	Taipei	TAIPEI
Düsseldorf	DUSSELDRF	Tampines	TAMPINES
Edmonton	EDMONTON	Tokio	TOKIO
Frankfurt	FRANKFURT	Tonbridge	TONBRIDGE
George Town	GEORGTOWN	Toronto	TORONTO
Ginebra	GINEBRA	Toulouse	TOULOUSE
Halifax	HALIFAX	Vancouver	VANCOUVER
Hamburg	HAMBURG	Varsovia	VARSOVIA
Hameln	HAMELN	Winnipeg	WINNIPEG
Hamilton	HAMILTON	Zagreb	ZAGREB
Hamilton	HAMILTON	Zürich	ZURICH
Harderwijk	HARDRWLJK		
Hong Kong	HONG KONG		
Ixelles	IXELLES		
Kathmandu	KATHMANDU		
Kent	KENT		
La Coruña	LA CORUÑA		
La Habana	LA HABANA		
La Haya	LA HAYA		
La Paz	LA PAZ		
Leicester	LEICESTER		
Lima	LIMA		
Londres	LONDON		
Luxemburgo	LUXEMBURG		
Madrid	MADRID		
México DF	MEXICO DF		
Michigan	MICHIGAN		
Miami	MIAMI		
Mojácar	MOJACAR		
Montevideo	MONTEVIDE		
Montreal	MONTREAL		
Nassau	NASSAU		
Newark	NEWARK		
North Quincy	N . QUINCY		
Nueva York	NEW YORK		
Oakland	OAKLAND		
Ottawa	OTTAWA		
París	PARIS		
Panamá	PANAMA		
Porto Alegre	PT . ALEGRE		
Punta Arenas	P . ARENAS		
Punta Del Este	P . D . ESTE		



**Tabla de tipos de documento**

Cédula Identidad	CI
Documento Nacional de Identidad	DU
Documento Extranjero	EX
Libreta Cívica	LC
Libreta Enrolamiento	LE
Pasaporte	PA

**Tabla de identificadores tributarios**

Clave única de identificación tributaria	CUIT
Clave única de identificación laboral	CUIL
Clave de identificación	CDI
Número de inscripción extranjero	EXTR

**Tabla de tipos de inscripción**

Registro Público Comercio	RPC
Comisión Nacional Valores	CNV
Dirección Personas Jurídicas	DPJ
Extranjero Sin Registral Válido	EXT
Instituto Nacional Acción Cooperativa	IAC
Instituto Nacional Acción Mutual	IAM
Inspección General Justicia	IGJ
Secretaria Acción Cooperativa	SAC

**Tabla de condiciones de IVA**

Consumidor Final	CF
Exento	EX
No Responsable	NR
Responsable Inscripto	RI
Responsable Monotributo	RM
Responsable No Inscripto	RN
Cliente Exterior	XC